



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S-SdDSB8333-2021
Subproceso: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO Código General 6200	Subserie Programa Formación Comunitaria y Ciudadana para la Participación del Desarrollo Local Código Subserie (TRD): 6200-97	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 02 de diciembre de 2021

Señor

ANONIMO

Peticionario.

Ciudad.

Asunto: Respuesta a su derecho de petición.

Rad: PQR 202111527689 del 29 de noviembre de 2021.

En atención al asunto de la referencia, la Secretaria de Desarrollo Social, a través de la Unidad de Desarrollo Comunitario – UDECO- se permite informarle que según lo establecido en el Código del Procedimiento Administrativo y del Procedimiento Administrativo – CPACA -, en cuanto a los términos estipulados para resolver las peticiones elevadas a este despacho, la norma aplicable se encuentra establecida en el artículo 14 numeral 2:

“Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción”.

Frente a este punto, es necesario advertir que según lo dispuesto en la Ley 4 de 1913 en el artículo 62, los términos que se establezcan en leyes o actos oficiales se entienden como días hábiles, es decir, de lunes a viernes, suprimiendo los feriados y de vacancia judicial.

Asimismo, este despacho se permite recordarle que las peticiones son respondidas oportunamente y teniendo en cuenta la legislación vigente sobre los organismos comunales.

Finalmente, estaremos atentos a resolver las inquietudes sobre asuntos comunales, y a cumplir con la competencia otorgada como ente de inspección, vigilancia y control por la Ley 743 de 2002 y su Decreto Reglamentario 1066 de 2015.

Cordialmente,

JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ
Subsecretario de Desarrollo Social

P/Laura Susana Renjifo L.-CPS
R/José Daniel Castillo Morales-Coordinador UNDECO



15 CER No. 139813



139792401
03/09/2021
03/09/2021



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CALLE 114 N. 34-52 Bucaramanga
Teléfono: 052 2337000 Bucaramanga
Fax: 052 2337000 Bucaramanga
E-mail: desarrollo@bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander - Colombia